



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 242 - Noviembre 2023

1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Sigue Paro Nacional en defensa de la democracia

El Paro Nacional en pro de la democracia, liderado por Autoridades Indígenas de diferentes territorios del país, cumplió el 20 de noviembre 50 días. Se sigue manteniendo la protesta pacífica frente a la sede del Ministerio Público (MP) en Ciudad de Guatemala, exigiendo la renuncia de la fiscal general, Consuelo Porras y el jefe de la Fiscalía General contra la Impunidad (FECI), Rafael Curruchiche, entre otros. Las Autoridades indígenas han anunciado que la protesta se va a mantener hasta que el binomio presidencial electo asuma el poder en enero de 2024. Han advertido que si sus peticiones no son escuchadas se hará un llamado nacional, tal y como se hizo el mes pasado¹.

Además del mantenimiento de este plantón frente al MP, el 21 de noviembre se instaló otro frente al Congreso de la República. Diferentes representantes de las Autoridades Indígenas acudieron ese día para hacer entrega de un documento de peticiones a la Junta Directiva del Congreso. Sin embargo, la Policía Nacional Civil (PNC) les impidió el paso, ante lo cual decidieron quedarse y constituir un segundo plantón hasta ser atendidos. Desde entonces han permanecido allí, pese a que en diferentes ocasiones la PNC les ha amenazado con desalojarlos. Entre las peticiones que constan en este documento cabe destacar la salvaguarda de la democracia mediante el respeto de la toma de posesión del binomio presidencial elegido por el pueblo, así como la aprobación de un presupuesto que cubra las necesidades de la población².

Por su parte, el MP sigue llevando a cabo acciones dirigidas a impedir la toma de posesión del binomio electo, Bernardo Arévalo y Karin Herrera del Movimiento Semilla. A través del conocido como caso Toma de la USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala), se ha iniciado la persecución de Arévalo, Herrea y otros integrantes del partido Semilla, así como estudiantes y docentes de esta universidad. Se les acusa de los delitos de depredación de bienes culturales, asociación ilícita y tráfico de influencias. El MP ha emitido numerosas órdenes de captura y algunas de las personas ya han sido detenidas. Este caso se enmarca en las protestas pacíficas que tuvieron lugar en 2022 por la muy cuestionada elección del rector Mazariegos. Otra de las personas señaladas por el MP es el ex-procurador de derechos humanos, Jordán Rodas. Una de las pretensiones de este caso es quitar la inmunidad a Arévalo y Herrera para poder llevarlos a juicio. Estas acciones han sido duramente criticadas tanto por la Organización de Estados Americanos (OEA)³ como por la Organización de Naciones Unidas (ONU)⁴. El contexto en el todo esto se está dando es de permanentes ataques a personas defensoras de derechos humanos (DDHH) y periodistas. Por su parte, la Sociedad Interamericana de Prensa ha señalado que los periodistas en Guatemala sufren una persecución política por los mismos actores que están intentando judicializar el proceso electoral. Bajo su punto de vista la libertad de prensa está dañada y hablan de un clima de restricción informativa⁵.

Es importante recordar que a finales de octubre fue asesinado un dirigente Xinka que formaba parte de la organización de las protestas pacíficas en favor de la democracia, en este caso en el departamento de

1 Gamarro, U. y Álvarez, L., [Autoridades indígenas cumplen 50 días de protestas y desafían a la Fiscalía a continuar por tiempo indefinido si siguen las investigaciones electorales](#), Prensa Libre, 20.11.2023.

2 Rodríguez, S., [Se cumple tercer día de resistencia frente al Congreso sin respuestas](#), Prensa Comunitaria, 23.11.2023.

3 Pérez Marroquín, C., [OEA condena acciones contra Bernardo Arévalo y Karin Herrera y dice que el MP viola la Carta Democrática](#), Prensa Libre, 16.11.2023.

4 EFE, [Secretario general de la ONU se muestra "alarmado" por acciones del MP contra Bernardo Arévalo y Karin Herrera](#), Prensa Libre, 17.11.2023.

5 EFE, [Informe de la SIP señala que la prensa de Guatemala es perseguida por quienes judicializan el proceso electoral](#), Prensa Libre, 9.11.2023.

Jutiapa. El Parlamento Xinka mostró su rechazo ante tan deleznable hecho y denunció la violencia que sufren los y las defensoras de derechos humanos por llevar a cabo su importante labor⁶.

La abogada Claudia González sale de prisión pero sigue ligada a proceso

Después de 81 días en prisión preventiva, la abogada y exmandataria de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), Claudia González, recuperó su libertad bajo medidas sustitutivas, lo que implica que seguirá ligada al proceso penal en su contra⁷. Entre las medidas otorgadas a González se encuentra el arresto domiciliario sin vigilancia, la obligación de presentarse cada 15 días al Juzgado Décimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente y la prohibición de salir del país sin autorización del Juzgado⁸.

La reconocida abogada ha sido acusada por Blanca Stalling, magistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), del delito de abuso de autoridad por haber ordenado procedimientos supuestamente anómalos en su contra en 2017, cuando Stalling fue ligada a proceso por un caso de tráfico de influencias. Las abogadas defensoras de González sostienen que ese delito sólo debería atribuirse a funcionarios o empleados públicos, y en el periodo de la investigación González no ostentaba esa condición. Claudia González se suma a la treintena de exoperadores de justicia que aseguran ser víctimas de una persecución política que se originó como venganza por parte de quienes fueron vinculados a las investigaciones a cargo de la FECCI y la CICIG⁹.

En esta misma línea, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) escuchó el pasado 8 de noviembre a exoperadores y exoperadoras de justicia en el exilio y a una delegación del Estado de Guatemala sobre la criminalización de opositores y opositoras políticas, personas defensoras de derechos humanos, periodistas y funcionarias de justicia. En representación del Estado estuvo presente la magistrada Blanca Stalling, quien fue incluida en la Lista Engel de actores corruptos y antidemocráticos en 2021. Durante esta sesión las personas que representaban al Estado e Guatemala se resistieron al diálogo sobre el tema de la criminalización y trataron de minimizar los señalamientos a este respecto. Acusaron a los y las denunciados de no utilizar argumentos verificables, defendiendo el actuar del MP y del presidente Alejandro Giammattei y señalaron que “las personas que se habían ido del país lo habían hecho de forma voluntaria y que no era responsabilidad del Estado”¹⁰.

Caso Dos Erres: sentencia absolutoria para acusados por crímenes de lesa humanidad

El 7 de noviembre, el Tribunal de Mayor Riesgo E, compuesto por la jueza presidenta Abelina Cruz Toscano, el juez vocal I Edy Otoniel de León y la jueza vocal II Alida Mariluz Valenzuela Woltke dictó sentencia absolutoria por los delitos de asesinato y crímenes contra los deberes de la humanidad a favor de los 3 kaibiles acusados: Gilberto Jordán, Alfonso Bulux Vicente y José Mardoqueo Ortiz Morales. Tras la lectura del fallo, el Tribunal decidió que los sindicatos debían recuperar su libertad¹¹.

La Fiscalía de Derechos Humanos del MP los acusó de ser parte de la patrulla élite kaibil que los días 7 y 8 de diciembre de 1982 asesinaron a 200 personas, incluyendo niños y niñas, del parcelamiento Las Dos Erres, ubicado en La Libertad, Petén, por considerar que la aldea era afín a la guerrilla. También, según los hechos recogidos, violaron a niñas, adolescentes y mujeres¹².

Se trata del cuarto juicio en contra de miembros de la patrulla élite kaibil del ejército que perpetró la masacre en diciembre de 1982. Los debates anteriores llevaron a sentencias condenatorias contra seis acusados. En el debate actual el juzgado descalificó a varios de los peritos y se enfocó en tecnicismos y formalidades para declarar libres a los tres acusados. Sobrevivientes de la masacre apelaron la sentencia¹³.

6 Prensa Comunitaria, [Asesinan a dirigente Xinka y defensor de derechos humanos](#), 29.10.2023.

7 Ruda, [Claudia Gonzalez recuperó su libertad](#), 17.11.23.

8 España, D., [Abogada Claudia González recupera su libertad a dos meses y medio de captura](#), La Hora, 17.11.23.

9 EFE y Vega, JM., [Exmandataria de CICIG, Claudia González, saldrá de la cárcel y quedará con arresto domiciliario](#), Prensa Libre, 10.11.23.

10 Ríos, R., [CIDH: Estado de Guatemala se resiste al diálogo sobre criminalización a exoperadores de justicia](#), Prensa Comunitaria, 09.11.23.

11 Blanco, E., [Caso Dos Erres: Tribunal cuestiona acusación de MP y deja en libertad a tres exmilitares](#), La Hora, 08.11.23.

12 Pérez, R., [La justicia le da la espalda a víctimas de masacre Las Dos Erres](#), Prensa Comunitaria, 08.11.23.

13 Pérez, R., [Apelan sentencia de Tribunal que dejó libres a tres exkaibiles en caso Dos Erres](#), Prensa Comunitaria, 28.11.23.

Cabe recordar que la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Dos Erres vs. Estado de Guatemala del año 2009, señala en el artículo 235 que “para hacer efectivo el acceso a la justicia de las víctimas, los jueces como rectores del proceso tienen que dirigir y encausar el procedimiento judicial con el fin de no sacrificar la justicia y el debido proceso legal en pro del formalismo y de la impunidad”¹⁴.

25 de Noviembre: las guatemaltecas denuncian la constante violencia, discriminación y corrupción que impacta sus vidas

Un año más, cientos de guatemaltecas salen a la calle este 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. La marcha que se celebró en la capital salió de la CSJ y recorrió las principales calles de la ciudad para exigir justicia para las miles de mujeres víctimas de esta violencia y la libertad para las que están sufriendo persecución política. Juana Sales, dirigente del Movimiento de Mujeres Indígenas Tz’ununija hizo hincapié en la coyuntura actual señalando que “salimos a la calle para denunciar todas las atrocidades que vivimos en Guatemala, pero este año resaltamos fuertemente la violencia política y estructural”¹⁵. Las manifestantes condenaron “la creciente judicialización y criminalización contra periodistas, estudiantes y exfuncionarias que han denunciado la corrupción” y denunciaron las situaciones que viven muchas mujeres, especialmente las defensoras de la tierra y el territorio, así como las que defienden la libertad de expresión y luchan contra la violencia de género. A las manifestaciones se sumó La Red Nacional de Personas Trans de Guatemala, que “reafirmó su compromiso en la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres, respaldando la democracia y abogando por la inclusión de todas las mujeres trans como ciudadanas plenas”¹⁶.

Las cifras de violencia contra las mujeres en Guatemala en lo que va de año son escalofrantes: 15 mil denunciaron violencia física, 269 violencia sexual, 20 mil violencia psicológica, mil violencia económica y 130 fueron víctimas de femicidio¹⁷.

Tormenta Pilar causa estragos en Alta Verapaz

Las lluvias ininterrumpidas que tuvieron lugar entre el 1 y el 10 de noviembre, con la entrada de la tormenta Pilar, han afectado fuertemente en redes viales, viviendas y cosechas de diferentes regiones del país. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) informó que “las lluvias han dejado 23,690 personas damnificadas y más de 4 millones afectadas en todo el territorio guatemalteco”¹⁸.

Alta Verapaz ha sido uno de los departamentos más afectados por el desbordamiento de los ríos Cahabón, Polochic, Cangüinic/Icbolay, Chixoy y Uchte’, los cuales anegaron y colapsaron carreteras, destruyeron viviendas y dejaron a miles de familias damnificadas. Todo ello afectando a municipios como el de Cobán y a comunidades como las de San Lorenzo II, Nimlajacoc, Chajmacan y Balbatzul II. Además quedaron incomunicadas las regiones de Nimlajacoc, Samox, Salacuim y Sacoyou y las aldeas de Puente Viejo, Santa Catalina Matanzas y La Tinta¹⁹. “La comunidad de Santa Marta Salinas, en Cobán, ubicada en las riberas del río Chixoy, es vulnerable por su posición geográfica y topográfica ante las lluvias y las inundaciones que provoca el río”, además ya sufrió daños en 2020, con las tormentas Eta e Iota. “Según Amílcar Chub, COCODE de la localidad, las familias afectadas pernoctaron en los salones comunales de las aldeas” vecinas. Asegura que hasta el momento no han recibido apoyo del gobierno, que ellos han reparado la carretera. “Nuestras autoridades municipales y del gobierno nunca han venido a ver cómo estamos”, señaló una de las personas damnificadas. “Somos ciudadanos guatemaltecos, pero hoy estamos sin gobierno” añadió otro de los damnificados²⁰.

14 CIDH. [Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso de la masacre de las Dos Erres vs. Guatemala. Sentencia de 24 de noviembre de 2009.](#) 24.11.09.

15 Najarro, F. y EFE, [Violencia contra la mujer: más de 37 mil mujeres han sido víctimas en Guatemala durante 2023](#), Prensa Libre, 25.11.23.

16 Ross, I., [MUJERES CLAMAN POR JUSTICIA EN MEDIO DE LA CORRUPCIÓN Y LA VIOLENCIA](#), Ruda, 27.11.23.

17 Najarro, F. y EFE, Op. Cit.

18 EFE, [Al menos 65 personas murieron durante la temporada de lluvias en Guatemala en 2023](#), Diario Libre, 12.11.23.

19 Oxom, E., [Las lluvias dejan incomunicadas a varias comunidades en Alta Verapaz](#), Prensa Comunitaria, 08.11.23.

20 Oxom, E., [Tres comunidades afrontan en soledad los embates de la lluvia](#), Prensa Comunitaria, 20.11.23.

2. ACOMPAÑAMIENTOS²¹

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio²².

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las siguientes audiencias:

- Caso Sofía en el juzgado de Cobán, donde el MP iba a presentar a cuatro testigos que finalmente no se presentaron por lo que se procedió con la lectura de materiales aceptados como pruebas. Sofía es una lideresa comunitaria de Purulhá que lleva años siendo criminalizada por su labor de defensa del territorio.
- Caso Mercedes: se absolvió a las últimas dos personas acusadas en un proceso por un conflicto de tierra con una empresa palmera que inició en 2018.

En el marco del acompañamiento a **FAMDEGUA** y al BDH, asistimos a la audiencia de lectura de sentencia del caso Dos Erres (ver el apartado 1 “Coyuntura”). Además mantuvimos una reunión con esta organización para actualizarnos sobre su trabajo y dar seguimiento al acompañamiento que les brindamos.

Acompañamos a la familia de **#LuzLeticia** a la audiencia de primeras declaraciones del caso Melgar Díaz. Este caso denuncia el secuestro de 3 mujeres y 9 niños durante el operativo que llevó a la detención-desaparición de Luz Leticia y otros en 1982. La audiencia fue postergada para el 22 de diciembre por la petición del abogado defensor del acusado, Juan Francisco Cifuentes Cano, que protestó por supuesta actividad procesal defectuosa, a causa de la no notificación al acusado en su domicilio. La acusación considera esta acción un acto dilatorio. Cabe destacar que es la segunda vez que esta audiencia es reprogramada.



PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Con respecto a nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, este mes mantuvimos contacto telefónico para dar seguimiento a la situación de seguridad de la organización y las personas y comunidades que la integran. La criminalización de las personas defensoras vinculadas al Comité sigue aumentando.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, continuamos con nuestras reuniones periódicas con su coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento a las últimas novedades en los procesos de criminalización de integrantes de la organización, así como a su situación de seguridad y a su lucha por el acceso a la tierra.

21 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

22 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

DEFENSA DEL TERRITORIO

Este mes acompañamos al **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)** en sus actividades por la campaña del agua, en la cual también ha participado la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG). Se hizo una gira por varias comunidades de la región y se recolectaron testimonios sobre los impactos negativos provocados por el monocultivo de la caña de azúcar, siendo uno de los más acuciantes la falta de agua, así como sobre los casos de criminalización que sufren las personas que se atreven a denunciar. Acompañamos las visitas a el Sector Pijuy, la Asociación de Agricultores Campesina La Bendición, en la Aldea el Rosario, la comunidad del Conacaste, la comunidad 15 de febrero, la comunidad multicultural la Gomera, Cuchupan, Santa Inés y la comunidad Conrado de la Cruz. En todos estos lugares hay una altísima afectación provocada por este monocultivo, destacando por su especial gravedad la sequía, la contaminación del agua y la pérdida de cultivos familiares y comunales debido a la utilización de agrotóxicos por parte de los ingenios azucareros. Además mantuvimos una reunión con Abelino Mejía, integrante de la organización.



Acompañamos al **Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa** a la presentación del informe *“Sindemia en territorio Ch'orti’. Percepciones de las comunidades Ch'orti’ sobre riesgos ambientales y afectaciones a la salud pública por el proyecto minero Cantera Los Manantiales”*, elaborado por el Observatorio de Industrias Extractivas. Además mantuvimos una reunión con el Consejo donde nos informaron de varios incidentes de seguridad.

Nos reunimos con integrantes de la **Resistencia Pacífica de Cahabón** para dar seguimiento a las problemáticas de tierra y territorio que afrontan las comunidades indígenas de la zona. Las familias integrantes de la Resistencia han quedado fuertemente afectadas por las intensas lluvias provocadas por la tormenta Pilar.

Nos reunimos con algunas integrantes de **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, y realizamos diversas tareas de monitoreo en el marco de sus múltiples actividades.

Visitamos el plantón de la **Resistencia Pacífica de la Puya** y mantuvimos una reunión con varias de sus integrantes.

También visitamos a la **Multisectorial Chinautla** en el plantón ubicado en el km 12 de la carretera de Chinautla, y nos reunimos con diversas personas de la comunidad.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Thomas Wuelfing, Ministro Consejero de la **Embajada de Alemania**.
- Isabel MacDonald, Oficial de DDHH de la **Embajada de Reino Unido**.
- Misha McDonald, y Jose Pablo Rivera, de la sección económica y política de la **Embajada de Estados Unidos**.
- Robertha de Beltranena, Oficial de Programa de la **Embajada de Suiza**.
- José González y Sara Lodi de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Carlos Guillermo Artola, Auxiliar Departamental de la **Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) en Alta Verapaz**.
- Sergio Pineda, Auxiliar Departamental de la **Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEF) en Alta Verapaz**.
- Liliana Caal, Directora del departamento de la mujer y su compañera encargada de la Gerencia de cooperación externa de la **Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz**.
- Nos presentamos a la **Policía Nacional Civil (PNC) del municipio de San José del Golfo** en el departamento de Guatemala.

4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes viajó a Ginebra y se reunió con:

- El **Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas**, Francisco Cali y su asistente, Francisco Alonzo.
- Branka Bell, Directora de la Unidad de Derechos Humanos, **Misión Permanente de los Estados Unidos ante Naciones Unidas**.
- Solange Dufourcq del Canto, Secretaria Adjunta, **Misión Permanente de Chile ante Naciones Unidas**.
- Mika Kanervavuori, Director de la Oficina del **Alto Comisionado de Derechos Humanos en Guatemala**; Isabelle Heyer Frigo, desk Guatemala del Alto Comisionado de Derechos Humanos.
- Julia Fernández Puertas, asesora Unidad de Derechos Humanos, **Misión Permanente de España ante Naciones Unidas**.
- Mariya Stoyanova, oficial de derechos humanos, Gunnar Theissen, oficial de derechos humanos y Francisca Orrego Galarce de la **oficina del Relator Especial de Naciones Unidas para el derecho a una vivienda adecuada**.

5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



A LA OPIONION PUBLICA.

Begitiwa luagu sun aüdü Garífuna lidan waweyuri, lumagie Wadimalu, Balisi, Huliligati darí lumón Nigarawa. (Elevamos una oración por toda la nación Garífuna en su día, desde Guatemala, Belize, Honduras hasta Nicaragua)

Los procesos de resistencia étnica han hecho posible la conservación identitaria que debe seguir fortaleciendo nuestra conciencia colectiva, lo cual nos auxilia a surcar retos sociales, climáticos, raciales, la exclusión sistemática y otros flagelos que afecta nuestras vidas. La realidad Garífuna sigue estando afectada por la intervención de gobiernos, que lejos de aportar al desarrollo humano, han sido artífices de la violación sistemática de diversos derechos individuales y colectivos de nuestro pueblo.

Como consecuencia de la desigualdad histórica, compartimos con los Pueblos Maya y Xinka (en el caso de Guatemala) el resistir al hecho de ser considerados como seres humanos de tercera categoría, esto mismo promovido por grupos de influencia económica para hacer más fácil su incursión a nuestros territorios e instalar actividades “productivas” que tienen como consecuencia la depredación de recursos naturales, contaminación, extinción de especies y el impacto negativo del cambio climático.

Estos mimos grupos de poder son los que dan las condiciones para que se den acontecimientos políticos en nuestros países, los cuales no favorecen a los Pueblos, en especial al Garífuna; aunque algunos de estos se presenten como progresistas, siguen la misma ruta de exclusión, por lo que no hay algún avance a nuestro favor que pueda calificarse de significativo o positivo; prueba de ello es que persisten los problemas de pobreza, así como la falta de oportunidades.

En diferentes espacios nos hemos pronunciado a favor de la implementación coordinada de acciones institucionales que le permitan a las y los garífunas ejercer su derecho de decisión para poder progresar hacia objetivos de desarrollo.

Rechazamos las cínicas y viejas prácticas antidemocráticas, discriminatorias, racistas y excluyentes que se resisten a la consolidación democrática.

Demandamos a los Estados con presencia Garífuna en especial al de Guatemala (que tendrá una transición de gobierno) se apeguen al cumplimiento de compromisos adquiridos en espacios internacionales en materia de Desarrollo y Derechos Humanos, la No Discriminación y lucha contra el Racismo a favor del Pueblo Garífuna.

**26 de Noviembre Día Nacional del Garífuna
Guatemala Centroamérica**

Actualmente el equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala está conformado por personas de Nicaragua, Irlanda y el Estado Español.

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org